



MUJERES

TRANSFORMANDO MÉXICO

MARZO, MES DE LA MUJER

En el marco del **Día Internacional de las Mujeres**, **Casa de Moneda de México** hace consciencia del camino que queda por construir y por ello toma **acciones afirmativas** que contribuyen a la **igualdad entre mujeres y hombres**, así como a la **prevención y atención de la violencia contra las mujeres**.

Acciones como:

- **Apertura.**

Hoy por hoy, Casa de Moneda de México realiza un proceso de reclutamiento y selección con una gran **apertura**, basada en descripciones y perfiles de puestos, **sin sesgo de género**, con gran énfasis en las competencias de la persona y su experiencia. Es así que se han sumado a **Casa de Moneda de México** varias mujeres en las áreas administrativas y operativas.

En esta Administración, **Casa de Moneda de México** cuenta ya con varias **mujeres** en puestos directivos clave, como son direcciones corporativas, subdirecciones corporativas y gerencias. Así mismo, a diferencia de lo que ocurría antes, en el corto plazo habrá nuevas incorporaciones de mujeres en puestos de mando adscritos a las áreas de producción, evitando así prototipos. Esto se debe a que si bien paulatinamente se habían sumado horneras, inspectoras de producto terminado, auxiliares generales e, incluso, una operadora de montacargas, no se había brindado a estas mujeres la oportunidad de ascender a mejores posiciones.

- **Capacitación y Sensibilización**

Casa de Moneda de México es una entidad que otorga gran importancia a generar un espacio laboral de **igualdad para mujeres y hombres, libre de cualquier tipo de violencia de género**. Por ello se busca concientizar al personal en los siguientes rubros:

- **Cero tolerancia** al hostigamiento y acoso sexual.
- **Mecánica básica para mujeres**
- Curso de **prevención** del hostigamiento y acoso sexual
- Uso de **lenguaje incluyente**
- Masculinidades y paternidad responsable

- **Regulaciones**

Casa de Moneda de México mantiene **permanentemente publicado** en la intranet institucional el **marco normativo**, a efecto de que el personal tenga acceso a la información y se promueva un ambiente libre de violencia de género. La institución cuenta además con diversos manuales y protocolos que fomentan el trato equitativo y justo, tales como:

- Código de Ética y de Prevención de Conflictos de intereses, se tiene incorporado un apartado de **Igualdad, No Discriminación** y Protección a los **Derechos Humanos**.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.
- Normatividad en materia de **igualdad y no discriminación**.

- **Salud**

La salud de nuestro personal es prioridad para la **Casa Moneda de México**, razón por la que no solo se promueve por medio de campañas, sino que existe un personal médico permanente en las instalaciones. Así mismo, para nuestras empleadas se promueve información acerca del **cáncer de mama** y la **lactancia**, de manera que cuenten con herramientas para tomar las mejores decisiones, además de otorgárseles las facilidades respectivas.